CONTRATO NO	19-7-0002-0-2026
FECHA	03 de septiembre de 2026
CLASE DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ORNITOLÓGICA DEL ATLANTICO “ORNIAT”
C.C O NIT	802.007.742 - 8
SUPERVISOR (A)	SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DEL TRÁFICO ILEGAL DE ESPECIES SILVESTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR ASÍ COMO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE (CAVFFS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
ACTIVIDADES	Ejecutar las actividades contempladas en la Clausula Sexta – *Obligaciones de ORNIAT*, inmersa en el Convenio de asociación No. 19-7-0002-0-2026 y en el Estudio Previo.
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente convenio asciende a la suma de TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($3.650.656.799,27) MCTE, distribuido de la siguiente manera: **DISTRIBUCION PRESUPUESTAL POR VIGENCIAS** Aportes CORPOCESAR Vigencia 2026 — $ 1.000.000.000,00 Aportes CORPOCESAR Vigencia 2027 — $ 2.463.835.249,27 Aportes FUNDACION ORNIAT — $ 186.821.550,00 **Valor Total del Convenio — $ 3.650.656.799,27**
PLAZO	El plazo de ejecución del Convenio de asociación a celebrar será de DIECISEIS (16) MESES sin exceder del 31 de diciembre de 2027, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en la cláusula segunda del convenio.
FECHA DE INICIACIÓN	08 de septiembre de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2027

El día 08 de Septiembre de 2026, en la ciudad de Valledupar, se reunieron **MONICA INES GONZALEZ THOMAS,** Subdirectora General del Área de Gestión Ambiental, en representación de CORPOCESAR, en calidad Supervisor, y **PAOLA ESCOBAR RAMOS**, en su condición de representante legal de FUNDACIÓN ORNITOLÓGICA DEL ATLANTICO “ORNIAT”, con el fin de dar inicio a los trabajos correspondientes al CONVENIO DE ASOCIACIÓN N.º 19-7-0002-0-2026 del 03 de septiembre de 2026, celebrado entre las partes una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento del convenio referenciado.

De la presente acta hace parte la entrega formal del plan de trabajo y cronograma de actividades.

Las partes abajo firmantes dejan constancia que se presentaron y revisaron los documentos antes mencionados necesarios para dar inicio al CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 19-7-0002-0-2026

El Supervisor del convenio puso en conocimiento lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en el proyecto y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias del Supervisor, quien vigila el cumplimiento en forma permanente de todas las obligaciones.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 08 de septiembre de 2026.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

MONICA INES GONZALEZ THOMAS
Subdirectora General Área de Gestión Ambiental
Supervisora

PAOLA ESCOBAR RAMOS
R/L FUNDACION ORNIAT